

DF:
04/04/2014
LUS/lus

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y numeral 7 letra i); las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El decreto N° 235 de 2008; El decreto N° 394 de 2008, El artículo 8º, letra g, El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Que designa el Alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

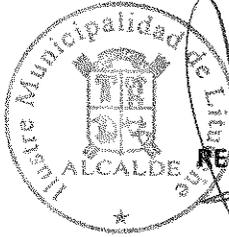
- El presupuesto vigente del Departamento de La Ilustre Municipalidad de Litueche para el año 2014.-
- La necesidad de adquirir resmas de papel tamaño oficio para la impresión de documentos municipales en el departamento social, departamento de finanzas y SECPLAC , dirección de obras, dirección de tránsito, Juzgado de Policía Local de la Ilustre Municipalidad de Litueche.-
- que dichos insumos son necesarios para mantener el buen funcionamiento y mejorar la gestión de estas unidades.-
- Que el costo de evaluación de ofertas, tanto del punto de vista financiero, como de utilización de recurso humano resulta desproporcionado en relación al monto de la adquisición, en razón de esto se efectúa la compra mediante Trato Directo.

DECRETO :

- 1.- Autorízase la Adquisición mediante la modalidad de **TRATO DIRECTO**, de **10 resmas de papel tamaño oficio** para departamento social, departamento de finanzas y SECPLAC , dirección de obras, dirección de tránsito, Juzgado de Policía Local de la Ilustre Municipalidad de Litueche y **SECPLAC de La Ilustre Municipalidad de Litueche**, a **Don GALVARINO FARIAS CABEZAS** por un valor de \$35.000 .- (Treinta y cinco mil once mil seiscientos nueve seis pesos chilenos), impuesto incluido, con cargo a los recursos vigentes del la Ilustre Municipalidad de Litueche
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chile compra a nombre de **Don GALVARINO FARIAS CABEZAS** , rol único tributario N° 6.908.039-1, por un valor de \$35.000.-, impuesto incluido.-
- 3.- Impútase el gasto que demande al ítem presupuestario 215.22.04.001, del presupuesto municipal vigente, área de Gestión Interna de La Ilustre Municipalidad de Litueche.-
- 4.- Publíquese copia del presente decreto en el Portal Chile Compra.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

Rut : 69.091.100-0
 Dirección : Cardenal Caro 796
 Teléfono : 56-72-2209877
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Litueche
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Litueche
 Fecha Envío OC. : 04-04-2014 14:42:51
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1743-242-SE14

SEÑOR (ES)	GALVARINO OMAR FARIAS CABEZA	A Sr (a) :	Galvarino Omar Farías Cabeza
DIRECCIÓN	La Concepción N°140 Litueche	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	FONO : (56)(72) 851012
RUT	6.908.039-1	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : resmas de papel oficio			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cardenal Caro 796	Litueche	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cardenal Caro 796	Litueche	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Laura Carolina Uribe Silva	56-72-2209877	finanzaslitueche@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111507	Papel para fotocopidora o impresora	10 Unidad	resmas de papel para fotocopidora tamaño oficio	resmas de papel para fotocopidora tamaño oficio	2.941,18	0,00	0,00	29.412
Neto								\$ 29.412
Dcto.								\$ 0
Cargos								\$ 0
Subtotal								\$ 29.412
19% IVA								\$ 5.588
Total								\$ 35.000

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: presupuesto 2014

Observaciones:

adquisicion de 10 resmas e papel tamaño oficio para gestion municipal

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>